

2009-034 54.

08-328
09-037
013-423



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos



Ibagué, 07 de septiembre de 2020

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Atm, FERNANDO BERMUDEZ AVILA
Secretario
j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué – Tolima

Ref: Respuesta a sus oficios con radicados 240, 248, 399.

Respetados señores;

Con la presente me permito informar que revisadas nuestras bases de datos se puede certificar que las personas que se relacionan a continuación no son asociadas nuestras, por lo tanto, no tiene ni han tenido relación financiera alguna con la **Cooperativa Multiactiva San Simón**:

ID	Nombres y apellidos	Doc. Identidad	Radicado
1	LUIS FERNANDO GARCIA SOTO	93.373.795	73001-31-03-006-2008-00328-00
2	SANDRA PATRICIA LOZANO RAMIREZ	65.764.439	73001-31-03-006-2019-00034-00
3	SOCIEDAD C.I DELFOS DISEGNO SAS	900.115.929-6	73001-31-03-006-2013-00423-00
4	JESUS ELIAS CASTRO GUERRERO	79.449.168	73001-31-03-006-2013-00423-00

Cordial saludo Cooperativo,

T. Fernando Rozo G.
Gerente General

Elabora: TATIANA PAREDES

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VICIADIA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Cra 2ª No 147 - 02 Plazaleta Santa Librada PBA 2270-01
E-mail: cooperativa@sanjosepsanSimon.com
Ibagué - Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, septiembre catorce (14) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2019-00034-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada la comunicación enviada por LA COOPERATIVA SAN SIMON en escrito visto a folio 54.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA